



**RESOLUCION No. 0375-AD-80**

Lima, 04 de Julio de 19 80.

Vista, la propuesta de la Comisión de Concursos del INRED establecida mediante Resolución Jefatural Nº 0302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980;

**CONSIDERANDO :**

Que, se encuentra vacante la plaza de Oficinista II, Grado V Sub-Grado 3 de la Oficina de Trámite Documentario, y que para su cobertura se ha efectuado el Concurso Interno Nº 005-INRED-80;

Que, el trabajador a que se refiere la presente Resolución ha cumplido con las condiciones establecidas para el ascenso respectivo;

Que, la Ley Anual del Presupuesto Público para el presente Ejercicio Fiscal, por excepción, permite la cobertura de plazas vacantes que se efectúan a través de la acción de ascenso de personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Supremo Nº 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, Decreto Supremo Nº 003-78-PM/INAP de 20 de Diciembre de 1978, Decreto Ley Nº 21292, modificado por Decreto Ley Nº 22867 é inciso k) del Artículo 97º del Decreto Ley Nº 22744; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1º .- ASCENDER, a don EDUARDO MEZA LOBATON del cargo de Oficinista I, Grado V Sub Grado 4 al cargo de Oficinista II, Grado V Sub Grado 3 de la Oficina de Trámite Documentario, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 2º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.01 del Programa 1161 del Presupuesto del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED





## "AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 153 -UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE -  
ASCENSO DE PERSONAL.  
REF. : CONCURSO INTERNO N° 005-INRED-80  
FECHA : Lima, 2 de Julio de 1980

---

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se asciende a don EDUARDO MEZA LOBATON, del cargo de Oficinista I, Grado V Sub Grado 4 al cargo de Oficinista II, Grado V Sub Grado 3 de la Oficina de Trámite Documentario, a partir de la fecha de expedición de la Resolución.

Sobre el particular, debo manifestarle que de acuerdo al Concurso Interno N° 005-INRED-80 ha resultado como ganador en el Cuadro de Méritos el referido servidor y de conformidad a dispositivos legales vigentes y administrativos sobre el particular, procede autorizar el presente ascenso.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo Proyecto de Resolución, a fin de que por su intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

*[Handwritten Signature]*  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Visto el Informe que antecede, elévese a la Alta Dirección, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/4/7/80.

*[Handwritten Signature]*  
JORGE BALDI N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

A C T A

Siendo las tres de la tarde del día tres de Julio de mil novecientos ochenta, en la Dirección Ejecutiva reunidos los Miembros de la Comisión de Concursos del INRED designados mediante Resolución Jefatural N° 0302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980, procedieron a la calificación o evaluación para proveer la plaza vacante de Oficinista II, Grado V Sub Grado 3 de la Oficina de Trámite Documentario (Remuneración Básica S/. 24,200); desarrollándose como sigue:

Primero.- Se presentaron a la prueba, tres postulantes:

- Sr. Eduardo MEZA LOBATON
- Sr. Manuel BRIONES ARQUINIO
- Sr. Augusto PEREZ MONTENEGRO.

Segundo.- Se verificaron los requisitos mínimos de cada postulante de acuerdo a la publicación efectuada (Concurso Interno N° 005-INRED-80).

Tercero.- Presente el representante de la Inspectoría General del INRED, se determinó como calificación de la entrevista un puntaje de 18 sobre 20, aparte de los criterios básicos de evaluación que se adjunta al presente Acta.

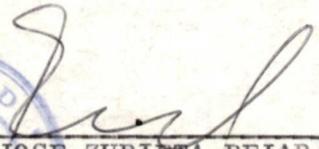
Cuarto.- Acto seguido y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP se determinó que el postulante Sr. EDUARDO MEZA LOBATON, reúne los requisitos establecidos para el ascenso respectivo.

En consecuencia, los Miembros del Jurado estiman que el trabajador EDUARDO MEZA LOBATON, debe ser ascendido.

  
Ing°. MIGUEL VELARDE SEGURA  
Director Ejecutivo  
Presidente

  
Prof. OSCAR FLORES GARCÍA  
Director Nacional de Educación  
Física

  
Cap. CARLOS MORA HERRERA  
Director Nacional de Deportes

  
Dr. JOSE ZUBIETA BEJAR  
Jefe de la Unidad de Personal



CRITERIOS BASICOS DE EVALUACION

	<u>Sr. EDUARDO MEZA LOBATON</u>	<u>Sr. AUGUSTO PEREZ M.</u>	<u>Sr. MANUEL BRIONES A.</u>
TIEMPO DE SERVICIOS	: 36 años	06 años	14 años
RESULTADO EVALUACION	: 79.5 (1977) 34 (1978)	50.5 (1977) 20 (1978)	76.5 (1977) 34 (1978)
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	: Excelente	Buena	Excelente
MERITOS	: Felicitación	-----	-----
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Oficinista I	Trabajador de Serv.I	Oficinista I

RESULTADO :

De lo expuesto se verificó que el Sr. Eduardo MEZA LOBATON, es el trabajador que merece recomendación para el ascenso.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
( I N R E D )**

**CONCURSO INTERNO N° 005-INRED-80**

LA SOMISION DE CONCURSOS DEL INRED, CONVOCA A CONCURSO INTERNO  
PARA ASCENSO A LA PLAZA SIGUIENTE :

DEPENDENCIA : OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
GRADO Y SUB-GDO. : V - 3 (S/. 24,200).  
PLAZA : OFICINISTA II

**REQUISITOS MINIMOS :**

- Acreditar Certificado de Secretariado y/o experiencia en la  
barea de Oficina, no menor de tres años.

**PRESENTACION DE DOCUMENTOS :**

Las solicitudes deberán presentarse a la Unidad de Personal, -  
hasta el día Miércoles 2 de Julio de 1980.



Inge. MIGUEL VELABBE SEGURA  
Director Ejecutivo  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
CONCURSO